



Línea base para
determinar el nivel
de conflicto por
los recursos en el
Parque Nacional
Cabo Pulmo.



Conflictos en Cabo Pulmo.

En 2017, se realizaron 15 encuestas dirigidas a usuarios del Parque Nacional Cabo Pulmo: actores clave, autoridades, académicos y OSC, con el objetivo de conocer que conflictos están presentes en el uso y manejo del área natural protegida. De acuerdo a la metodología de How is your MPA doing, esto nos permitirá evaluar la gobernanza del indicador G1 que analiza el nivel de conflictos por los recursos en un área.

G1 Nivel de conflictos por los recursos



Calificación: Regular

Fuente: Encuestas a autoridades, académicos y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), y Encuestas a usuarios que son actores clave.

Se han identificado 16 conflictos, de los cuales seis (37.5%) presentan un nivel *medio* de conflicto, seis (37.5%) *alto* y 4 *bajo* (25%).

Conflictos	Condición
<p style="text-align: center;">1. Uso de los recursos marinos.</p> <p style="text-align: center;"><i>Prestadores de Servicios Turísticos (PST) + la Dirección del PNCP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas - CONANP)</i></p> <p style="text-align: center;">VS</p> <p style="text-align: center;"><i>Los visitantes.</i></p> <p>Origen: Desde el decreto del Área Natural Protegida (ANP) (1995)</p> <p>El conflicto inició desde la creación del Parque y la publicación del Programa de Manejo. Se generó una actitud de renuencia a dejar de pescar y a dejar de utilizar las playas como solían usarse.</p> <p>La mayoría de los PST comenta que los visitantes estaban acostumbrados a utilizar el lugar sin reglas y que muchos de sus clientes, son visitantes frecuentes del Parque, y regresan al sitio cada temporada. En los últimos años, ha existido un importante aumento en el número de turistas que visita el PNCP, propiciado por el <i>boom</i> informativo a raíz de la intención de construir un megadesarrollo cercano al área en 2012; esto a su vez, propició el aumento del número de embarcaciones por sitio y el número de buzos por lugar. Debido a esto, la Dirección del PNCP, apoyada por Niparajá e involucrando a los PST, impulsaron el Programa de Uso Público (PUP) para tener un mejor control en la capacidad de carga de cada sitio de buceo y <i>snorkel</i>.</p> <p>Sin embargo, la implementación del PUP y las nuevas reglas, tales como la distancia para nadar sobre el arrecife y el acceso a un lugar determinado para bucear de acuerdo al nivel de experiencia, no han sido bien recibidas por todos los visitantes que están acostumbrados a pagar su viaje y visitar los sitios que desean.</p> <p>El conflicto muestra un nivel medio, sigue existiendo, y tiene una tendencia a mejorar pues Niparajá, Pronatura Noroeste (PNO) y la Dirección del PNCP están trabajando en la estandarización y publicación de la información que cada PST debe dar a los turistas, lo que permitirá una mejor concientización de los visitantes sobre la importancia de la conservación y buen manejo del sitio. Asimismo, se están impulsando las actividades de inspección y vigilancia con la colaboración de otras autoridades como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Dirección del PNCP.</p> <p>Atención por: CS</p>	medio
<p style="text-align: center;">2. Uso del Parque.</p> <p style="text-align: center;"><i>Comunidad + los PST</i></p> <p style="text-align: center;">VS</p> <p style="text-align: center;"><i>Dirección del PNCP.</i></p> <p>Origen: Reciente (2015)</p> <p>Derivado de la poca comunicación entre la comunidad, los PST y la Dirección del PNCP, los involucrados sienten que no han podido llegar a acuerdos, tales como el establecimiento de las cuotas de pesca de autoconsumo, así como los sitios y artes de pesca.</p>	medio

Conflictos	Condición
<p>Otro conflicto, es que los habitantes de Cabo Pulmo, no quieren pagar por la entrada a una de las playas del área (Arbolitos). Adicionalmente, los PST no quieren que haya más permisos para trabajar en el Parque Nacional, y Dirección del PNCP no quiere cerrar los permisos, así que los primeros consideran que cuando se trabaja en favor de la conservación, en ocasiones, resulta difícil llegar a ciertos acuerdos.</p> <p>El conflicto muestra un nivel medio con tendencia a incrementarse. Sólo se ha resuelto parcialmente en las reuniones realizadas para ir estableciendo las reglas del PUP a las que convoca la CONANP y, en ocasiones, con la intervención de algunas OSC.</p>	
<p align="center">3. Falta de presencia del personal, que deriva en una mala vigilancia del sitio. <i>Comunidad de Cabo Pulmo + los PST</i> VS <i>CONANP.</i></p> <p>Origen: Histórico. Desde el decreto del ANP (1995)</p> <p>La mayoría de los entrevistados considera que no hay un diálogo constante, honesto y abierto entre ellos y la Dirección del PNCP. Consideran que existe falta de voluntad de ambas partes para tener estas conversaciones; sin embargo, su inconformidad está ligada principalmente a la falta de presencia institucional en la comunidad, reflejada principalmente en la falta de vigilancia en el área. Aunque son conscientes que la falta de presupuesto de la institución es uno de los principales motivos, la comunidad y los PST saben que hay OSC que han apoyado para que la inspección y vigilancia mejore. Pese a esto, mencionan que no se ha observado la presencia constante de personal del Parque Nacional, y cuando llega a haber presencia de vigilancia, perciben que estas actividades están dirigidas a los PST y no contemplan a la pesca clandestina, la cual es constante en el PNCP.</p> <p>El conflicto muestra un nivel alto, sigue existiendo y, en ocasiones, han intervenido agentes externos como las OSC para tratar de apoyar con la situación. Se espera que el conflicto mejore con la puesta en marcha de la mesa de trabajo de inspección y vigilancia –que busca una coordinación interinstitucional eficiente– para que haya una mayor presencia y control de los ilícitos.</p>	alto
<p align="center">4. Pesca ilegal <i>PST + la Dirección del PNCP</i> VS <i>Pescadores comerciales y deportivos.</i></p> <p>Origen: Desde el decreto del Área Natural Protegida (ANP) (1995)</p> <p>En el PNCP cualquier tipo de pesca está prohibida. Pescadores comerciales y deportivos se meten constantemente a las orillas del Parque Nacional a pescar y navegan a una alta velocidad en las áreas de buceo y <i>snorkel</i>. En ocasiones, la comunidad sabe quiénes son; sin embargo, según los encuestados, los procesos de denuncia no promueven que se concrete la misma y haya sanciones. La inconformidad, sobre todo de los PST, es que ellos hacen uso de sus recursos naturales de manera no extractiva y los pescadores ribereños insisten en pescar dentro del Parque (ilegalmente); asimismo, insisten en abrir la pesca en ciertas zonas y por ciertas temporadas.</p> <p>El nivel del conflicto es medio con tendencia a incrementarse, ya que se ha agudizado en los últimos meses. Para resolver este conflicto, se necesita vigilancia con recorridos nocturnos y que participe la autoridad.</p>	medio
<p align="center">5. Competencia desleal. <i>PST.</i></p> <p>Origen: Histórico</p> <p>Las encuestas reflejan un conflicto que se creó a partir del establecimiento de los negocios de turismo. Las personas entrevistadas mencionan que los servicios no tienen un precio estándar, por lo tanto, hay una competencia desleal, y no todos promueven servicios con actividades sostenibles. Mencionaron que algunos tienen una mejor estrategia de <i>marketing</i> derivada del financiamiento de los apoyos otorgados por CONANP. En este último tema, cabe mencionar que algunos consideran que ha existido cierta preferencia por otorgar los programas de subsidio a ciertas personas.</p> <p>El nivel de conflicto es medio. Se ha podido resolver parcialmente entre algunos de ellos; sin embargo, sigue existiendo el recelo y la desconfianza por lo que su tendencia es a incrementarse.</p>	medio

Conflictos	Condición
<p style="text-align: center;">6. Construcción de megadesarrollos turísticos-inmobiliarios <i>Comunidad de Cabo Pulmo + PST + CONANP + OSC</i> VS <i>Empresarios.</i></p> <p>Origen: Desde el decreto del ANP (1995)</p> <p>Debido a que la zona posee una gran cantidad de atributos naturales, ésta se ha convertido en un área de interés para los desarrolladores turísticos-inmobiliarios. No obstante, la tendencia del tipo de desarrollo que se quiere construir frecuentemente va en contra de la vocación del sitio. Al menos en cuatro ocasiones, bajo el nombre de diferentes empresas desarrolladoras, se han sometido diferentes Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) para que se autorizara la construcción en los terrenos ubicados en Punta arena, región que forma parte de la zona de influencia del Parque.</p> <p>En las revisiones de las manifestaciones, se han detectado una serie de inconsistencias, al no seguir los lineamientos, criterios y restricciones contenidos en las políticas públicas, tales como el Programa de Ordenamiento Ecológico local de Los Cabos (POEL), el Programa de Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California y el Programa de Manejo del PNCP.</p> <p>Adicionalmente, ha existido falta de información y propuestas de uso indiscriminado de ciertos recursos como el agua, debido al tamaño de los desarrollos. Por esta razón, la comunidad de Cabo Pulmo junto con los PST, la CONANP y OSC han unido esfuerzos y han presentado estudios de los diferentes impactos sobre el Parque Nacional y se ha ejercido presión mediática ante las autoridades correspondientes para tratar de detener dichos desarrollos.</p> <p>Los desarrollos inmobiliarios son una amenaza latente, por lo cual el nivel de este conflicto es medio con tendencia a incrementarse. Actualmente, se empezó a construir un desarrollo en La Ribera, "Las Palmas", el cual tiene claramente afectaciones negativas en la conservación y el turismo de bajo impacto planeado para el sitio.</p>	medio
<p style="text-align: center;">7. Falta de permisos o certificaciones para realizar una actividad. <i>OSC</i> VS <i>PST.</i></p> <p>Origen: Reciente (2013)</p> <p>A partir de que se inició el Programa de Uso Público, se buscó capacitar a los PST en buenas prácticas de buceo. En el año 2016, comenzó un curso de capacitación para certificar a los PST y que formaran parte de un padrón que pueden prestar servicios en el área. Aunque la CONANP es quien lideraba el proceso, Niparájá fue quien apoyó en toda la logística y en el curso de certificación. Durante dicha capacitación, se pasó por un difícil proceso para determinar quiénes eran los PST locales. Adicionalmente, se determinó que PST foráneos llevaban mucho tiempo realizando la actividad en la zona para poderlos certificar, lo cual causó conflictos y opiniones muy variadas, debido a que entre los mismos PST locales existen propios conflictos y competencias, especialmente notorio con los PST de Cabo San Lucas. La percepción de los encuestados es que las OSC se enfocan en la conservación de los recursos naturales y muy poco en el desarrollo comunitario.</p> <p>El nivel del conflicto es bajo y se mantiene igual. Niparájá junto con la Dirección del PNCP, han trabajado en conjunto, impulsando el PUP y las certificaciones para que el conflicto disminuya localmente; sin embargo, no ha sido fácil, ya que la comunidad tiene una postura negativa respecto a las actividades de las OSC en general (Niparájá, PNO y Costa Salvaje).</p>	bajo
<p style="text-align: center;">8. Compra-venta de tierras y el uso de los recursos limitados <i>Comunidad de Cabo Pulmo</i> VS <i>Comunidad extranjera.</i></p> <p>Origen: Histórico</p> <p>Este conflicto se ha dado principalmente por la compraventa de tierras y la competencia que se genera para la oferta de servicios turísticos. Las personas consideran que no tienen el mismo desarrollo de <i>marketing</i> que algunas empresas de extranjeros que están en el sitio. Adicionalmente, sienten que hay un uso desigual de los recursos que, ya de por sí</p>	medio

Conflictos	Condición
<p>son limitados para los locales tales como el agua, pues incluso algunos de ellos tienen pozos en sus propiedades sin nunca haber tomado en cuenta a la comunidad.</p> <p>Atención: ACCP</p> <p>El nivel de conflicto es medio, con una tendencia estable. El problema sigue existiendo, y aunque se intentó que hubiera un acercamiento entre ambas comunidades, a través del comité comunitario, la barrera del idioma siempre ha sido un problema y la ayuda que la comunidad extranjera pueda ofrecer a los locales, no siempre es bien recibida.</p>	
<p style="text-align: center;">9. Problemas de tenencia de la tierra. <i>Miembros de la comunidad de Cabo Pulmo</i></p> <p>Origen: Histórico</p> <p>Las encuestas reflejan un conflicto principalmente de carácter familiar, relacionado con la tenencia de la tierra que ha dividido a las familias de la comunidad de Cabo Pulmo, pues el conflicto ha llegado hasta los juzgados en donde se están litigando los terrenos. Por este tipo de problemas es que, aunque el municipio quiera instalar servicios públicos a esta comunidad (tales como luz eléctrica, caminos o drenaje), la situación legal irregular de la tenencia de la tierra lo ha impedido. El hecho que la comunidad permanezca dividida también dificulta el consenso para las decisiones conjuntas por un buen manejo del Parque Nacional y su zona de influencia.</p> <p>El nivel de conflicto es alto y sigue existiendo. En ocasiones, se ha intentado resolver a través del acercamiento propiciado por algunos miembros de las familias; sin embargo, no ha habido buenos resultados y permanece igual. Representa un tema tabú en la comunidad.</p>	alto
<p style="text-align: center;">10. Construcción de bienes inmuebles en zona de dunas <i>Comunidades aledañas</i> VS <i>Dirección del PNCP.</i></p> <p>Origen: Desde el Decreto del ANP (1995)</p> <p>Desde hace ya muchos años, las construcciones que se encuentran en las comunidades de Cabo Pulmo y la zona denominada las Barracas han sido un problema persistente para las autoridades del Parque Nacional, debido a la continua modificación de la línea de costa. Los residentes de dichas propiedades han perdido parte de sus casas que se han visto afectadas por el continuo oleaje. Estos escombros han ido a parar al mar y han causado impacto a la zona del arrecife. Sin embargo, los residentes siguen construyendo defensas tratando de proteger su patrimonio, pero en decremento del Parque.</p> <p>El nivel del conflicto es alto y se mantiene igual, debido a que no hay nuevas construcciones. Sólo se ha resuelto de manera parcial a través del diálogo con las autoridades del PNCP y a la reactivación de los procesos de modificación del POEL.</p> <p>Atención: CS</p>	alto
<p style="text-align: center;">11. Tipo de uso y disponibilidad del recurso hídrico <i>Ejidotes y los concesionarios</i> VS <i>Comisión Nacional del AGUA (CONAGUA).</i></p> <p>Origen: Histórico</p> <p>Uno de los principales conflictos en la zona se refiere al uso del agua y otorgamiento de concesiones, principalmente, a los megadesarrollos turísticos. Existen personas tanto físicas como morales que tienen concesiones sobre aguas subterráneas, pero no les dan uso y se requiere que la CONAGUA, en atención a las irregularidades en su uso o falta de uso, haga el trámite para que se extingan o caduquen, o se revierten tales concesiones. De esta manera, se evitaría la extracción ilegal del recurso debido a la necesidad y se le otorgaría a quien sí la ocupa (como a la comunidad de Cabo Pulmo donde conectaron la red de agua potable). La percepción de los encuestados es que en estos procesos se ha detectado una alta corrupción en el otorgamiento de permisos.</p> <p>El nivel del conflicto es alto, sigue existiendo y no ha habido mucha disposición de las autoridades por resolverlo.</p>	alto

Conflictos	Condición
<p align="center">12. No cumplir con lo estipulado para realizar trabajos de investigación en el ANP <i>CONANP</i> VS <i>Investigadores que realizan trabajos en el PNCP.</i></p> <p>Origen: Histórico</p> <p>En general, es práctica común entre los investigadores que realizan trabajos en el Parque Nacional, la falta de autorizaciones para la actividad, así como el establecimiento de convenios de colaboración con el PNCP en donde se establezca cómo se debe compartir la información y reportes que generan.</p> <p>El nivel de conflicto es alto y permanece igual, sólo se ha podido resolver de manera parcial con mucha comunicación de las autoridades del PNCP hacia los investigadores.</p>	alto
<p align="center">13. Información científica que se difunde acerca de la supuesta mejora en las pesquerías de la zona de influencia del Parque. <i>Investigadores</i> VS <i>Pescadores de autoconsumo y comerciales.</i></p> <p>Origen: Desde el Decreto del ANP (1995)</p> <p>Los científicos con base en sus estudios aseguran que el Parque es una zona de liberación de larvas y un sitio de crianza. Sin embargo, entre los pescadores del área de influencia se conocen dos teorías: 1) Los pescadores de los Frailes, ubicados al sur en los límites del Parque, mencionan que desde que el área se decretó, la pesca ha mejorado. También creen que esto no es suficiente y por eso están interesados en que se abran nuevas zonas de pesca dentro del Parque. 2) Los campos pesqueros ubicados hacia el norte de la zona de influencia del Parque (La Ribera-Boca del Álamo) comentan que la pesca no se presenta como ellos quisieran. No se observa ni la abundancia, ni la diversidad de especies que ellos esperarían tras el aumento de biomasa dentro del Parque y la exportación de larvas que mencionan los investigadores, por lo que proponen que se abran zonas de pesca dentro del Parque.</p> <p>El nivel del conflicto es bajo y permanece igual, ya que el hecho de que el decreto mencione que el Parque es un área de no pesca, aunado a la presión que ejercen los PST porque así se mantenga, no abre muchas posibilidades de modificación. La CONANP ha contribuido a que este conflicto no crezca con las reuniones que realiza con este sector.</p>	bajo
<p align="center">14. Competencia en proyectos y recursos económicos. <i>Organizaciones de la sociedad civil</i></p> <p>Origen: Reciente (desde hace 5 años)</p> <p>Los entrevistados mencionan que ellos perciben que hay competencia entre las organizaciones realizar proyectos u obtener fondos. Al mismo tiempo, reconocen que las OSC que trabajan en el área, se han unido para apoyar a la comunidad y presionar a las autoridades para que no se otorguen autorizaciones para la construcción de megadesarrollos turísticos.</p> <p>El nivel de conflicto que ellos observan es bajo y consideran que se ha podido resolver de manera paulatina debido a la colaboración conjunta para desarrollar instrumentos de manejo y/o actividades del PNCP (Programa de Manejo, Programa Operativo Anual (POA), evaluación de efectividad, inspección y vigilancia). La tendencia es estable.</p>	bajo
<p align="center">15. Poco acceso a los mismos beneficios. <i>Comunidades de Cabo Pulmo</i> VS <i>Comunidad de La Ribera.</i></p> <p>Origen: Desde el Decreto del ANP (1995)</p> <p>A partir de que el área marina del poblado de Cabo Pulmo fuera decretada Parque Nacional, la comunidad de La Ribera se ha sentido aislada de toda la atención, beneficios y subsidios de los cuales los pobladores de Cabo Pulmo han sido</p>	bajo

Conflictos	Condición
<p>partíipes. No obstante, ellos forman parte de la zona de influencia del área y pueden tener acceso a estos mismos beneficios, pero mencionan que, o no tenían conocimiento, o los lugareños no querían compartirlos con ellos. El nivel del conflicto es bajo y se ha resuelto de manera paulatina a través de los programas de la campaña “Orgullo por la Ribera” que tanto ACCP como Niparáj han impulsado, así como de acciones para involucrar a la comunidad de las Ribera en diversas actividades que se realizan en el PNCP, por lo que la tendencia es que el conflicto disminuya.</p>	
<p style="text-align: center;">16. Programa de Ordenamiento Ecológico Local. <i>Dirección del ANP + OSC</i> VS <i>Gobierno Municipal</i></p> <p>Origen: Desde el 2008</p> <p>Las OSC y la CONANP han ejercido una fuerte presión para que el POEL lleve a cabo las modificaciones a las Unidades de Gestión Ambiental (UGA) que se han propuesto en innumerables reuniones y a través de documentos con sustento científico y legal; sin embargo, el municipio ha hecho caso omiso y no ha mostrado ningún interés por el avance del proceso de actualización del POEL.</p> <p>El nivel de conflicto es alto y sigue existiendo pues no ha existido la voluntad política para retomar el POEL y terminarlo. Las OSC han iniciado diferentes procesos legales para llamar la atención de las autoridades; sin embargo, no se observa ningún avance significativo.</p> <p>Atención: CS, ACCP</p>	